	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 11

**ACTA:** 016  
**HORA:** 08:43 A.M.  
**FECHA:** 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA.


1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas:
  - ACTA 015 del 28 de agosto de 2025.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate:
  - Proyecto de acuerdo No. 024 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".
5. Propositiones y varios.

#### INVITADOS:

Dr. Gerardo Ramos Cerdas, Secretario de Hacienda Municipal.

#### PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa dando un saludo cordial, honorables concejales de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, hoy 23 de septiembre del 2025, citados para el proyecto de acuerdo para primer debate 024 del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Floridablanca, Santander, para asumir compromisos de vigencias futuras. Solicita al secretario llamar a lista para verificar quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 11

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

Concejales ausentes: 0

El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que estando presentes los honorables concejales y habiendo el quórum reglamentario, solicita al secretario dar lectura al orden del día.


**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que dando lectura al orden del día, se pone a consideración, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 11

CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay actas para el día de hoy.

El secretario informa que Sí, se encuentra el Acta 015 del 28 de agosto de 2025.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si fue enviada al correo de los honorables concejales.


El secretario informa que SI.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si todos asistieron.

El secretario informa que SI.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que se pone a consideración el acta 015 del 28 de agosto de 2025, se abre la discusión, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario de la comisión llama a lista contestando para la votación del acta 15:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 11

CONCEJAL	ACTA 015
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>0</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que siendo aprobado el acta, no habiendo más, solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al secretario si hay proyectos de acuerdo para primer debate.


El secretario informa que Si, se encuentra el proyecto de acuerdo No. 024 del 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al señor secretario si el concejal ponente del proyecto de acuerdo No. 024 del 2025, se encuentra en el recinto.

El secretario informa que SI, es el honorable concejal Néstor Bohórquez.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al secretario si la ponencia de este proyecto, fue radicada y enviada a los correos de todos los honorables concejales de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública.

El secretario informa que SI.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 11

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 024 del 2025.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 024 del 2025.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que leída la ponencia del proyecto de acuerdo 024 del 2025, somete a consideración la ponencia, abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la ponencia del proyecto de acuerdo 024 de 2025.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 024
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>1</b>

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, expresa que siendo así, informa que fue aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 024 del 2025, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo 024 de 2025.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que somete a consideración el proyecto de acuerdo 024 del

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 11

2025, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente del proyecto, Néstor Bohórquez.

El honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, saluda a los presentes e informa que el proyecto de acuerdo 024, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Floridablanca, Santander, para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias. Primero, antes quisiera poner una proposición para suprimir el artículo tercero. El artículo cuarto, quinto, sexto, séptimo pasaría a ser artículo tercero, cuarto, quinto y sexto. Esta proposición pues debido a que este artículo ya estaría inverso en lo del presupuesto para la vigencia 2026, entonces se presenta esa proposición. De igual manera, en el artículo cuarto que pasa al artículo tercero, quedó faltando en la transcripción la palabra C, en “cuando no sean Comprometidas”, entonces este es un error de transcripción, para tener en cuenta la proposición, señor primer vicepresidente, para el proyecto de acuerdo.


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que se ha presentado una proposición por el honorable concejal ponente de la comisión. Quiero preguntarle a la administración municipal, en cabeza del secretario de Hacienda, doctor Gerardo Ramos, si avala la proposición.

El doctor **GERARDO RAMOS CERDAS** secretario de hacienda municipal, saluda a los presentes e informa que Sí, la administración municipal avala la proposición presentada por el concejal ponente.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así, se presenta la proposición avalada por el secretario de hacienda y sustentada por el honorable concejal ponente. Solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la proposición.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la proposición:

CONCEJAL	PROPOSICION
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 11

<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>1</b>
------------------------	----------


El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así, queda aprobada la proposición presentada por el honorable concejal ponente del proyecto 024 del 2025. Continúe con el uso de la palabra señor ponente.

El honorable concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, agradece al señor primer vicepresidente e informa que este proyecto de acuerdo de gran importancia para el municipio de Floridablanca, dentro del marco legal y jurídico, cumple con todo el marco constitucional que está dentro del artículo 1, artículo 286, artículo 353 de la constitución política, el artículo 313 de la constitución política, está dentro de las competencias legales y normas dentro del decreto 111 de 1996, la ley 819 del 2003, donde habla de las vigencias futuras ordinarias para las entidades territoriales, en la cual las autorizaciones, cuál debe ser el monto máximo de las vigencias futuras, el plazo y las condiciones de la misma, deberán contar con la apropiación del 15% en la vigencia fiscal en la que están siendo autorizadas. Entonces, de esta manera pues es importante manifestar y decir que este proyecto cumple también con la normatividad de la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 del 2012, el decreto 1068 del 2015, la autorización de vigencias futuras y es importante que dentro del análisis jurídico, se le van a dar las facultades constitucionales y legales al alcalde para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias, por un valor de \$1.533.270.799 pesos, vigencias futuras ordinarias sin afectar el presupuesto futuro, por un valor de \$2.748.840.508 pesos, que este proyecto se realizó todo el análisis técnico, financiero y el proyecto de acuerdo es compatible con las metas establecidas en el marco fiscal de mediano plazo 2026-2035 y que cumple con los indicadores y requisitos establecidos en la ley 1483 del 2011, la ley 819 del 2003, así como la ley 2155 del 2021, que modificó el artículo 6° de la ley 358 de 1999. Es importante manifestar que este proyecto cuenta con todos los anexos, el acta número 18 de septiembre 16 del 2025, emanada por el COMFIS, certificación de la secretaría de hacienda que no afecta el marco fiscal de mediano plazo y la capacidad de endeudamiento, solicitud de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación de Riesgo, solicitud de la Secretaría de Infraestructura, certificación de la Oficina de Presupuesto sobre la disponibilidad de apropiación del 15% para vigencias fiscales, para la vigencia del 2025 y para las vigencias futuras ordinarias solicitadas, certificación de la Oficina de Presupuesto sobre la disponibilidad del 100% de los recursos del presupuesto de la vigencia 2025, certificación de la


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 11

Secretaría de Planeación de Floridablanca que los proyectos están complementados en el Plan de Desarrollo Floridablanca en orden 2024-2027, concepto jurídico del profesional universitario del concejo municipal Germán Danilo González León. Considerando que este proyecto cumple con toda la normatividad y como lo dije en días anteriores en las plenarias del concejo, es un proyecto que viene para metas específicas como son los temas del fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Floridablanca, que es garantizar la disposición y aprovechamiento final de los residuos sólidos en el municipio de Floridablanca, el servicio de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PEGIR, actualizado en el municipio de Floridablanca, de igual manera la parte de aunar los esfuerzos administrativos y técnicos y financieros para el mantenimiento y ornato de las zonas verdes en el municipio de Floridablanca, igualmente para la adecuación del área deportiva y obras complementarias de la planta física del Colegio Rafael Pombo del municipio de Floridablanca, Santander, la interventoría para el proyecto de adecuación del área deportiva y obras complementarias de la planta física del Colegio Rafael Pombo del municipio de Floridablanca, la adecuación y mantenimiento de restaurantes escolares del municipio de Floridablanca, tanto en el sector urbano como rural, la interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de adecuación y mantenimiento de restaurantes escolares del municipio de Floridablanca. Entonces, consideramos que es importante que el municipio haga estas adecuaciones, haga estas obras, que brinde espacios, zonas verdes, entornos a las comunidades en sus parques, puentes, escenarios deportivos, aptos y en orden para el uso y disfrute de las comunidades, para darle una sede y una cubierta a la altura del Instituto Rafael Pombo y de igual manera para los comedores escolares, para brindar todo lo competente a nuestros niños, adolescentes y jóvenes en los comedores escolares, en la institución educativa Rafael Pombo, que es de gran importancia para Floridablanca. Consideramos que este proyecto cumple toda la normatividad vigente y garantiza la ejecución y la continuidad de programas estratégicos orientados a la preservación del medio ambiente, el manejo adecuado de residuos sólidos, el mantenimiento de zonas verdes y mejorar el entorno urbano del municipio de Floridablanca. Por toda la normatividad legal y consiguiente, consideramos que este proyecto se ajusta a todas las normas legales, constitucionales e invitamos a los honorables concejales a votar positivamente este proyecto, como siempre, para buscar el beneficio del municipio de Floridablanca, la segunda ciudad del departamento de Santander con más de 340 mil habitantes. Agradece al señor primer vicepresidente por el uso de la palabra.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que continua con la discusión del proyecto de acuerdo 024 del 2025, le concede el uso de la palabra al doctor Gerardo Ramos, secretario de hacienda, representante de la administración municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 11

El doctor **GERARDO RAMOS CERDAS** secretario de hacienda municipal, agradece al honorable concejal e informa que para brindar la justificación al proyecto de acuerdo, el proyecto busca la aprobación para que el alcalde de Floridablanca pueda asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias, con el objetivo de asegurar la continuidad y ejecución de algunos proyectos de inversión que son esenciales para el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos del municipio de Floridablanca. Este mecanismo permitido por la ley, es una herramienta de planificación presupuestal que le permite a la entidad asumir obligaciones que sobrepasan la vigencia fiscal. La necesidad de este proyecto surge porque la ejecución de algunos compromisos se inicia en la vigencia 2025 y se extenderán hasta la vigencia 2026, lo que requiere la autorización formal del mecanismo de vigencias futuras ordinarias por parte del Honorable Concejo Municipal. La propuesta se fundamenta en las facultades que tiene la Honorable Corporación, consagradas en la constitución política, como son los artículos 311, 313, 315, 345, la ley 819 del 2003, especialmente su artículo 12 y el acuerdo 026 del 2019, estatuto orgánico de presupuesto del municipio, además de innumerable jurisprudencia constitucional y las recientes directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El proyecto ha cumplido con los requisitos legales y procedimentales exigidos, como se evidencia en las certificaciones y conceptos favorables por el Consejo Municipal de Política Fiscal Comfis, la Secretaría de Planeación Municipal y la Secretaría de Hacienda. En particular cumple con los siguientes requisitos frente al plan de desarrollo, los proyectos están alineados con el plan de desarrollo Floridablanca en Orden 2024-2027 y se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos del Municipio. El marco fiscal de mediano plazo, la Secretaría de Hacienda ha certificado que los compromisos no afectan las metas de superávit primario del marco fiscal de mediano plazo y además no afecta la capacidad de endeudamiento del municipio, conforme lo establecido en la ley 2155 del 2021. Apropiación mínima, se cuenta con el 15% de los recursos en la vigencia 2025 para los proyectos establecidos en el artículo primero del proyecto de acuerdo y se cuenta, también se certifica el 100% de los recursos para los proyectos establecidos en el artículo segundo, estos que sobrepasan la vigencia, pero no afectan el presupuesto de la vigencia 2026, concepto Comfis, el Comfis municipal emitió el concepto favorable para la debida presentación y trámite del proyecto ante el honorable Concejo Municipal. Esta ejecución de estos proyectos corresponde, como decía, a necesidades apremiantes de la comunidad y a los mandatos legales, especialmente en la gestión de residuos sólidos y podas, que busca atender puntos críticos en la disposición de residuos y como lo decía, la realización de las podas de árboles en los diferentes sectores del municipio, lo cual garantiza la seguridad a los ciudadanos y la salud pública, previniendo así riesgos y problemáticas sanitarias. La poda de árboles que permite o contribuye al embellecimiento de zonas verdes, paisajístico y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. La adecuación del Colegio Rafael Pombo, pues consiste en mejorar la infraestructura deportiva que actualmente se encuentra en deterioro y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 11

es un riesgo para la comunidad educativa de este sector. El mantenimiento de los restaurantes escolares, pues va a contribuir a tener una seguridad, una higiene alimentaria para nuestros estudiantes. En conclusión, invitar a los honorables concejales al estudio, al debate y aprobación de este importante proyecto, que es un instrumento de planificación indispensable para la buena marcha del municipio y que permitirá la ejecución y la prestación de los servicios públicos fundamentales que son estratégicos y se encuentran establecidos en nuestro plan de desarrollo. Muchas gracias.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que continua con la discusión del proyecto de acuerdo No. 024 del 2025, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a la lista para la votación del proyecto de acuerdo.

El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto 024 de 2025:

CONCEJAL	PROYECTO 024
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>1</b>

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así, queda aprobado el proyecto de acuerdo 024 del 2025 en la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública. Quieren los honorables concejales de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, que el proyecto de acuerdo 024 del 2025 pase a segundo debate en plenaria. Solicita al secretario llamar a la lista para la votación.

El secretario llama a lista contestando para la votación para segundo debate:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 11

ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>VOTOS NEGATIVOS</b>	<b>1</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 6

Votos Negativos: 1

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que ha sido aprobado, para que el proyecto de acuerdo No. 024 del 2025 pase a segundo debate en plenaria. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, pregunta al secretario si hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, informa que no habiendo proposiciones sobre la mesa, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que agotado el orden del día, agradece a los presentes, se levanta la sesión, siendo las 09:30 A.M. y se cita hasta nueva orden.

  
**NESTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA**  
 Presidente

  
**DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.**  
 Secretario de Comisiones.

Elaboro: Yinedt Zamara Serrano Gómez.  
CPS.